

Educación infantil

La credibilidad de la reforma

Xosé G. Barral Sánchez

En el mes de abril del año 1.991 se desconocía si la Consellería de Educación iba a dar luz verde a la entrada de niños de 3 años. En el mes de mayo la Dirección General de Educación Básica emitió una circular en la que regulaba su escolarización, eso sí, sin que ello supusiese incremento de profesorado, creación de unidades o utilización de transporte y comedor por parte del nuevo alumnado. Pese a la circular, la demanda fue considerable; no sabemos qué porcentaje ni qué número de niños ha sido escolarizado.

Paralelamente la enseñanza pública vivía un conflicto duro, con reivindicaciones salariales, de formación y de mejora de la calidad, entre ellas y de forma prioritaria la negociación de la incorporación de estos pequeños. En el proceso negociador no hubo ninguna propuesta de la Administración acerca del asunto. Continuaron las movilizaciones en el comienzo de este curso, con un ¿acuerdo? final con A.N.P.E. en el que no se contempla ningún compromiso sobre Educación Infantil.

El curso escolar comenzó sin mobiliario ni material didáctico en las aulas específicas o en las mixtas. A finales del mes de marzo, superado el ecuador del curso escolar, la situación apenas ha variado. El 75% de las unidades sigue en el mismo estado de abandono.

La dignificación de estas aulas, muchas de ellas en escuelas unitarias, con poca capacidad de presión, con alumnos que aún no pueden organizarse para exigir sus derechos, con poca proyección social de su trabajo y de escasa rentabilidad política, es tarea imperiosa. En este empeño, más que en la futura secundaria, más que en los módulos profesionales, más que en los discursos huecos de nuestras autoridades, está la credibilidad de la reforma educativa.